



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1487  
EXPEDIENTE N° 5721-002164/12

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el Instituto DURMARE, de Plaza Huincol; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Instituto DURMARE es un establecimiento Incorporado a la Enseñanza Oficial bajo el Orden N° I-148, No Universitario, sin Aporte Estatal, por Resolución N° 1680/11;

Que mediante la misma solicita autorización para el dictado de curso de Cuidadores Domiciliarios;

Que a través de la Educación no Formal el Instituto DURMARE brindará una propuesta educativa tendiente a dar respuestas a las demandas y exigencias laborales de nuestra sociedad, desarrollando contenidos y habilidades de requerimiento actual;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1°) **AUTORIZAR** al Instituto DURMARE, de Plaza Huincol, inscripto en el Registro Oficial bajo el Orden I-148, según Resolución N° 1680/11, el dictado del curso: **CUIDADORES DOMICILIARIOS.**
- 2°) **ESTIPULAR** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 3°) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media, Técnica y Superior; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el expediente a la Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 2°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN